

SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DEL ABORTO

"Hay Alternativas" felicita al Gobierno y ofrece su asesoramiento para evitar más abortos

La Plataforma pide que se destinen fondos de los Presupuestos del Estado de 2005 a fomentar otras alternativas

Madrid, 10 de agosto de 2004.- La Plataforma ciudadana "**Hay Alternativas**" al aborto ha alabado el gesto de prudencia y sensatez del Ejecutivo, tras las recientes declaraciones del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero en las que corroboraba el anuncio del ministro de Justicia, López Aguilar, en relación al **aplazamiento de la ampliación de la Ley del Aborto hasta el año 2006** (El País 10/08).

"**Hay Alternativas**" se ofrece a **prestar su asesoramiento** al Gobierno en este tiempo para lograr que se alcance el objetivo planteado por el ministro de Justicia: *"promover una pedagogía social en torno a las alternativas que existen"* de manera que **el aborto sea realmente la última opción**.

Esa pedagogía social pasaría por el fomento de una serie de medidas para las que "**Hay Alternativas**" reclama una **partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2005**. La creación de bolsas de trabajo y centros estatales de acogida para madres solteras, la subvención de asociaciones privadas dedicadas a la atención de gestantes, -en especial adolescentes e inmigrantes-, y la implantación de un plan de prevención basado en una eficaz e integral educación afectiva y sexual, entre otras cuestiones.

Estas medidas deberían ir unidas a una **vigilancia más estrecha del cumplimiento de la ley vigente**, de manera que se observen las normas de información sobre los efectos físicos y psicológicos que supone el aborto para la mujer, como parte de la *"preservación de los derechos de la gestante"*, a los que se refería el ministro ayer, y las alternativas que existen a la aniquilación de más de 77.000 niños al año en el seno de sus madres, una cifra que se reduciría ostensiblemente con sólo velar por el cumplimiento de la ley actual.

Según la médico y portavoz de "**Hay Alternativas**", Gádor Joya, *"el aborto en España es libre de hecho, ya que la práctica abortista va mucho más allá de los supuestos de despenalización"*.

"**Hay Alternativas**" considera la decisión del Ejecutivo como un éxito de los miles de ciudadanos, profesionales de la sanidad y asociaciones que han manifestado su oposición a la ampliación del aborto a través del manifiesto de su página web www.hayalternativas.org, lo que pone aún más de relieve lo que apuntaba hace unos días **Alfonso Perales**: que en España *«no hay una realidad social que esté demandando de manera radical y exigente»* la ampliación de los supuestos de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Manifiesto "Hay Alternativas"

"**Hay Alternativas**" es una plataforma de juristas, médicos, ciudadanos y entidades civiles que, ante las recientes propuestas legislativas referentes al aborto y surgidas de los partidos establecidos en el poder como resultado de los comicios electorales del pasado mes de marzo, propone alternativas a éste por considerar que:

- El aborto provocado comporta la muerte violenta de un ser humano.
- El aborto no resuelve un problema, sino que genera otro mucho mayor, debido a las graves consecuencias físicas y psíquicas que supone para la mujer.
- Las propuestas legislativas surgen de voluntades políticas cuyo origen no es una demanda social real de mayores facilidades para abortar, sino de un mayor control de dicha actividad.

Estas alternativas conforman un manifiesto que, en tan sólo quince días ha sido suscrito por **más de 20 entidades y más de 15.000 ciudadanos y profesionales**, entre ellos catedráticos, profesores, investigadores y trabajadores de la sanidad dedicados a labores en las áreas de la bioquímica, la biología molecular, la farmacia, la física, las ciencias de la salud, la filosofía, la fisiología, la zoología, la neurología, la ingeniería química, el derecho y la bioética.

El manifiesto se estructura en torno a los siguientes **objetivos**:

1. El establecimiento de un sistema legal que ampare y apoye con eficacia la maternidad y la paternidad como una necesidad social, promoviendo la conciliación de la vida familiar y la vida laboral para que las mujeres y los hombres puedan formar la familia a la que tienen derecho (**Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 16**).
2. El acceso a una completa información a toda mujer que se encuentre ante una maternidad difícil, sobre la realidad del aborto y sus consecuencias físicas y psíquicas (**Ley 41/2002**), así como de las ayudas y recursos existentes tanto públicos como de iniciativa social. Esta información debería ser requisito previo a todo aborto, y facilitada por centros distintos y profesionales médicos independientes de los que practican abortos (**RD 2409/1986**).
3. La no ampliación de los supuestos de despenalización del aborto y el control por parte del Ministerio de Sanidad, de los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas, y de los fiscales, para poner fin a los fraudes de ley que se cometen de modo generalizado al amparo de la legislación vigente. Exigimos, vista la práctica generalizada en centros privados, la constitución de una intervención pública sobre estos centros para garantizar el cumplimiento de la ley. Solicitamos asimismo que la ley proteja al nasciturus en todas las circunstancias, de modo que no sea privado en ningún supuesto de su derecho a la vida
4. El incremento generoso de la cuantía y calidad de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado destinadas a las ayudas a las familias (económicas, fiscales y asistenciales), al amparo del **artículo 39 de la Constitución**.
5. El respeto y la protección de la objeción de conciencia sanitaria amparada por el **artículo 16.1 de la Constitución** como parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa.

El manifiesto **Hay Alternativas**, que contiene las propuestas de esta plataforma, se puede consultar y suscribir en la web creada a tal efecto, en <http://www.hayalternativas.org>

Para más información:

Dra. Gádor Joya.
639. 308. 987